

## México, segundo lugar en el Listado de Humedales

■ En Importancia Internacional de la Convención Ramsar

POR JORGE OLMEDO

México se consolidó en el segundo lugar a nivel mundial en cuanto a sitios inscritos en el Listado de Humedales de Importancia Internacional de la Convención Ramsar, al inscribir once nuevos sitios ante dicha convención, llegando así a un total de 123, sólo detrás de Reino Unido.

En el marco de la conmemoración del Día Mundial de los Humedales, se dio a conocer lo anterior al destacarse que nuestro país en la actualidad cuenta con herramientas importantes que permiten conocer mejor los recursos con que se cuenta, así como las áreas de oportunidad que nos ofrecen.

Entre ellas se encuentran el Inventario Nacional de Manglares, elaborado por la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio), así como la Red de Monitoreo de Manglares, en la que participan 92 expertos de 56 instituciones de varios estados de la república mexicana.

En Ensenada, Baja California, Ernesto Enkerlin Hoeflich, comisionado Nacional de Áreas Naturales Protegidas, indicó que México consolida así su liderazgo internacional al aportar a la Convención una superficie cercana a los 9 millones de hectáreas, cifra alcanzada al incorporar el día de hoy más de 750 mil hectáreas adicionales que comprenden ecosistemas como cenotes, manglares y arrecifes coralinos.



Continúa en siguiente hoja

Fecha <b>03.02.2009</b>	Sección <b>Primera</b>	Página <b>13</b>
----------------------------	---------------------------	---------------------

De los 123 humedales que a la fecha México ha inscrito ante la Convención Ramsar, 49 son Áreas Naturales Protegidas y 74 no son administradas por la Federación (algunas sólo poseen la designación de Humedal de Importancia Internacional y otras son de administración estatal). El 2 de febrero de 2004, México estableció un récord mundial al designar por primera vez 34 sitios en un mismo día, marca que no ha podido ser superada por ningún otro país que pertenezca a la Convención.

Las nuevas designaciones de humedales son: la Presa de Atlangatepec, Tlaxcala; el Anillo de Cenotes, Yucatán; los Humedales de Bahía Adair, Sonora; el Baño de San Ignacio, Nuevo León; La Mintzita, Michoacán; la Alberca de los Espinos, Michoacán; los Humedales de Yavaros-Moroncarit, Sonora; el Lago de Chapala, Jalisco; los Manglares y Humedales del Norte de Isla Cozumel, Quintana Roo, el Lago de San Juan de los Ahorcados, Zacatecas y las Lagunas de Santa María-Topolobampo, Sinaloa.